

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESTINATO S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en las calles Cobre y Rosavín, del Km. 15 vía a Daule, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **DESTINATO S.A.** que se detallan a continuación: el ingeniero CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ, propietario de ocho acciones; y la ingeniera KATHERINE DAÑIN TERÁN, propietaria de setecientas noventa y dos acciones.- Asisten además el ingeniero Robert Steve Dañin Terán y la ingeniera Katherine Dolores Dañin Terán, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente.- Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios: Srta. CPA Indira Pazmiño Panta, Comisario; Ing. Nora Terán Sánchez, Contador General.

Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2015.

Estando conforme los asistentes con los punto a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora ingeniera Katherine Dolores Dañin Terán, en calidad de Presidente; y, como Secretario, actúa el señor ingeniero Robert Steve Dañin Terán, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

El Señor Gerente General, una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

El Ing. Robert Dañín Terán en su calidad de Gerente de la empresa DESTINATO S.A. da lectura al informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado en la ciudad de Guayaquil.

El Señor Gerente General concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los Señores Accionistas puedan analizar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

La Srta. CPA Indira Pazmiño Panta, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Señor Gerente pone en consideración de los Accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2015.-

A continuación se pasa a conocer el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de DESTINATO S. A.; y deciden que en el año 2016 se repartirá el 80% de las utilidades no repartidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por

unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16h15 del día de esta misma fecha.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma f) Ing. Carlos Dañín Metz, f) Ing. Katherine Dañín Terán, f) Ing. Katherine Dañín Terán, Presidente de la Junta f) Ing. Robert Dañín Terán, secretario de la junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Robert Dañín Terán', written in a cursive style.

Ing. Robert Dañín Terán.
SECRETARIO DE LA JUNTA.